

MINISTERIO DE SANIDAD Y CONSUMO

- 9705** *ORDEN SCO/1566/2008, de 19 de mayo, por la que se dispone el cese de don Luis Enrique Martínez Ratero, como Subdirector General de la Inspección General de Servicios.*

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 12.2 f) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, dispongo el cese, con efectividad del día de la fecha, de don Luis Enrique Martínez Ratero, funcionario de la Escala de Médicos Inspectores del Cuerpo de Inspección Sanitaria de la Administración de la Seguridad Social, como Subdirector General de la Inspección General de Servicios del Departamento, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 19 de mayo de 2008.—El Ministro de Sanidad y Consumo, P. D. (Orden SCO/2475/2004, de 8 de julio), la Subsecretaria de Sanidad y Consumo, Consuelo Sánchez Naranjo.

MINISTERIO DE VIVIENDA

- 9706** *ORDEN VIV/1567/2008, de 24 de mayo, por la que se dispone el cese de doña Concepción Grau Olivé como Jefe del Gabinete Técnico de la Subsecretaría.*

Este Ministerio, en uso de las facultades conferidas y previas las actuaciones reglamentarias oportunas, acuerda el cese de doña Concepción Grau Olivé como Jefe Gabinete Técnico de la Subsecretaría, agradeciéndole los servicios prestados, con efectos de 24 de mayo de 2008.

Madrid, 24 de mayo de 2008.—La Ministra de Vivienda, P. D. (Orden VIV/481/2006, de 22 de febrero), el Subsecretario de Vivienda, Marcos Vaquer Caballería.

MINISTERIO DE CIENCIA E INNOVACIÓN

- 9707** *RESOLUCIÓN de 22 de mayo de 2008, de la Secretaría de Estado de Universidades, por la que se dispone el cese y el nombramiento de miembros de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora.*

La Orden de 2 de diciembre de 1994, por la que se establece el procedimiento para la evaluación de la actividad investigadora, dictada en desarrollo del Real Decreto 1086/1989, de 28 de agosto, sobre retribuciones del profesorado universitario, en su artículo 2, determina el órgano que tiene la competencia para nombrar a los miembros de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora. Esta competencia, tras la aprobación de los Reales Decretos 432/2008, de 12 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales y 438/2008, de 14 de abril, de estructura orgánica de los departamentos Ministeriales, corresponde en la actualidad al Secretario de Estado de Universidades del Ministerio de Ciencia e Innovación.

Por lo que, a fin de llevar a cabo la renovación de los miembros de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, y de acuerdo con el artículo 2 de la citada Orden de 2 de diciembre de 1994, Vengo en nombrar a Doña Mercedes García-Arenal Rodríguez, Doña Pilar Utrilla Miranda, Doña Isabel Gutiérrez Calderón, Don

Luis Oro Giral y Don Alfredo Poves Paredes, como miembros de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, en sustitución de Don Antonio Guillamón Fernández, Doña Ana María Crespo de Las Casas, Don Alonso Rodríguez Navarro, Don Vicente Salas Fumás y Doña María Vallet Regí.

La presente Resolución entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 22 de mayo de 2008.—El Secretario de Estado de Universidades, Marius Rubiralta i Alcañiz.

UNIVERSIDADES

- 9708** *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrática de Universidad a doña María Encarnación Pastor Martín.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 14 de febrero de 2008 («BOE» de 29 de febrero) para la provisión de la plaza número 3 de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento «Ingeniería Telemática» en la ETSI Telecomunicación de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho concurso de acceso y, en su virtud, nombrar Catedrática de Universidad, en el Área de Conocimiento «Ingeniería Telemática» y en el Departamento Ingeniería de Sistemas Telemáticos de la Universidad Politécnica de Madrid, a doña María Encarnación Pastor Martín, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la Base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 («BOE» de 1 de marzo), la interesada dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «BOE», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.

- 9709** *RESOLUCIÓN de 5 de mayo de 2008, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don José María de Lapuerta Montoya.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 24 de febrero de 2008 («BOE» de 14 de febrero) para la provisión de la plaza número 1 de Catedrático de Universidad, Área de Conocimiento «Proyectos Arquitectónicos» en la ETS de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

Este Rectorado, según el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre («BOE» de 24 de diciembre de 2001), ha resuelto aprobar el expediente de dicho Concurso de Acceso y, en su virtud, nombrar Catedrático de Universidad, en el Área de Conocimiento «Proyectos Arquitectónicos» y en el Departamento Proyectos Arquitectónicos de la Universidad Politécnica de Madrid, a don José María de Lapuerta Montoya, con los emolumentos que le correspondan. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio («BOE» de 7 de agosto de 2002), y según lo indicado en la base 8.4 de la Resolución Rectoral de 25 de enero de 2005 («BOE» de 1 de marzo), el interesado dispondrá del plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el «BOE», para tomar posesión de su plaza, acto que deberá realizar en el Servicio de Administración de Personal Docente del Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid.

Madrid, 5 de mayo de 2008.—El Rector, Javier Uceda Antolín.